

172094
R. Dir. 678/3.898
AC/vs

Ref.: CARTA DE INTENCIÓN CONJUNTA DE PUERTOS HERMANOS DE LA
DELEGACIÓN LATINOAMERICANA - ASOCIACIÓN AMERICANA DE
AUTORIDADES PORTUARIAS. APROBAR.

Montevideo, 1° de noviembre de 2017.

VISTO:

La reunión de la Delegación Latinoamericana que integró la “106° Convención Anual de AAPA” realizada el pasado mes de octubre en la ciudad de Long Beach, California – EE.UU.

RESULTANDO:

- I. Que en la citada reunión los delegados presentes aprobaron por unanimidad el texto de la Carta de Intención Conjunta de los Puertos Hermanos de la Delegación Latinoamericana.
- II. Que el presente documento fue iniciativa del presidente de la Administración Nacional de Puertos, Ing. Naval Alberto Díaz Acosta ante los delegados Latinoamericanos.
- III. Que el objetivo es el fortalecer la colaboración y el intercambio de información entre los puertos e instituciones miembros de la Delegación Latinoamericana.

CONSIDERANDO:

Que el documento en su carácter de Carta de Intención no compromete a ninguna institución a responsabilidades específicas, pero sí establece un espíritu de colaboración entre los miembros de la Delegación Latinoamericana, por lo que se considera importante su aprobación.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.898, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Aprobar el texto de la Carta de Intención Conjunta de los Puertos Hermanos de la Delegación Latinoamericana y su posterior firma entre los integrantes de la Delegación.
2. Encomendar al Área de Secretaría General - Unidad de Relacionamento Nacional e Internacional la presentación del documento antes la Asociación Americana de Autoridades Portuarias –AAPA-, y realizar el seguimiento con los países firmantes para lograr la continuidad del objetivo del documento.

Pase a sus efectos a la Unidad de Relacionamento Nacional e Internacional.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Esc. Alma López - Sub-Gerente Área Secretaria General (Interina) - Administración Nacional de Puertos.